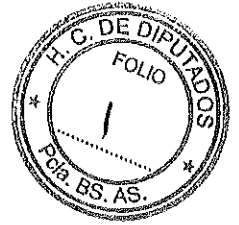




EXPTE. D- 2828 124-25



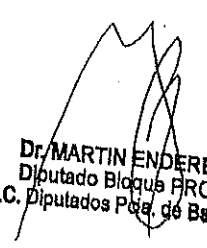
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Vigésimo Primer Congreso de Funcionarios y Funcionarias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, con el eje "La función judicial: el factor humano en tiempos de la inteligencia artificial", organizado en forma conjunta por los Colegios de Magistrados y del Departamento Judicial de Azul y de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2024 en el Centro de Exposiciones Municipal de Olavarría (CEMO).


Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 2828 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de vuestra honorabilidad el presente proyecto que tiene por objeto declarar su beneplácito por el Vigésimo Primer Congreso de Funcionarios y Funcionarias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, con el eje "La función judicial: el factor humano en tiempos de la inteligencia artificial", a desarrollarse los días siete y ocho de noviembre de 2024.

El Congreso tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Exposiciones Municipal de Olavarría, ubicado en la Avenida Circunvalación 1545, de la Ciudad de Olavarría.

Dicho evento dará inicio con la presencia de: el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires; la Vicegobernadora de la Provincia de Buenos Aires; el Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires; el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; el Presidente de la SCJBA; el Procurador General; el Intendente Municipal; el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires; el Presidente de la Comisión de Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

Siendo su objetivo el de ofrecer un espacio de escucha, de debate y de reflexión sobre los desafíos que enfrentan los operadores Judiciales ante la imperante modernización de la justicia. Seguir buscando mejorar las relaciones humanas dentro del Poder Judicial de la Provincia de Bs As, a fin de cuidar a los operadores y así, seguir mejorando la eficiencia, que se verá reflejada en todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.